



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1708/2022

ANT : CONCURSO N°1 2023, DE OPERACIÓN TEMPRANA APRUEBA BASES PARA EL CONCURSO N°1 AÑO 2023 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.

Río Bueno, 09/12/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, y 7 letras a), f), h), n) y r), 8, 9 de la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Las facultades y atribuciones conferidas al Servicio Agrícola y Ganadero en el Art. 3º, letras l) y o) de la Ley Nº18.755; el artículo 3º de la Ley Nº 19.604, que establece Incentivos a la Agricultura; la Ley Nº 20.412, de 5 de enero de 2010, que establece el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el Decreto Supremo Nº 51 de 24 de octubre de 2011, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412; lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 88 que establece Tabla Anual de Costos para el año 2022, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para Sustentabilidad Agroambiental de los Agropecuarios, del Ministerio de Agricultura, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del sistema de incentivo para sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año 2023 respectivamente, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, en todo el territorio nacional; lo indicado por la Resoluciones Nº 6, 7 y 8 de Contraloría General de la República, que regula los actos administrativos exentos del trámite de Toma de Razón; Las facultades que invisto como Director Regional (S) del SAG de Los Ríos en virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta RA Nº 110818/164/2022 de 10 de agosto de 2022 del Director Regional (S) del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución Exenta RA Nº 240/732/2022 de 19 de agosto de 2022 del Servicio Agrícola y Ganadero

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores y productoras agrícolas, se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada Región por el Director Regional, asesorado por un comité Técnico Regional.
3. Que las bases son necesarias para la materialización del Concurso del Sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios para el año 2023 en la región de Los Ríos.
4. Que el Comité Técnico Regional tomó conocimiento del concurso N° 1 del año 2023, señalado en el Acta del Comité Técnico Regional, con fecha 21 de noviembre de 2022.

RESUELVO:

1. Apruébanse las bases del Concurso N°1 de la temporada 2023: EL CONCURSO N° 1 DE 2023, INCLUYE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS APROBADAS PARA LA REGIÓN: FERTILIDAD FOSFATADA DE RECUPERACIÓN, INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS ESENCIALES (POTASIO Y AZUFRE) DE RECUPERACIÓN, NEUTRALIZACIÓN DE TOXICIDAD DE ALUMINIO DE RECUPERACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y REGENERACIÓN DE PRADERAS DE RECUPERACIÓN, APLICACIÓN DE ROCA FOSFÓRICA (17% Y 30%), APLICACIÓN DE GUANO ROJO, APLICACIÓN DE COMPOST, USO DE SUBSOLADOR, USO DE ARADO CINCEL, CERCO ELÉCTRICO, CONSTRUCCIÓN CERCO TRADICIONAL, CONSTRUCCIÓN CERCO TIPO MALLA URSUS, ACONDICIONAMIENTO DE RASTROJO DE CEREAL, ACONDICIONAMIENTO DE RASTROJO DE MAÍZ,

FRACCIONAMIENTO DE RASTROJO, CORTINAS CORTAVIENTOS Y CERO LABRANZA, EN LAS PROVINCIAS VALDIVIA Y DEL RANCO.

2. Ciérrase el Concurso N°1 de 2023 de Operación Temprana, el día 15 de marzo de 2023 a las 17:00 hrs. La solicitud de postulación y los antecedentes requeridos en el Reglamento y en estas Bases de Concurso se entregarán preferentemente en formato digital, mediante un expediente digital, en formato. Zip al correo electrónico contacto.losrios@sag.gob.cl o podrán ser presentados en carpetas independientes por postulación y en sobres debidamente cerrados, en las oficinas del Servicio Agrícola y Ganadero en las comunas de Valdivia, Río Bueno, Panguipulli y Paillaco.
3. La presente resolución es parte integrante de las bases del concurso.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PABLO ALONSO GONZALEZ ERAZO
DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL
DE LOS RÍOS

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
bases	Digital	Ver		

PMA/HDJ/PRV/ASG

Distribución:

- Paula Alejandra Mujica Arrue - Encargada Regional Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Alfonso Sanchez Guarda - Encargado Regional Jurídico Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Herman Alberto Doussoulin Jara - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Pamela Ruiz Vargas - Profesional de Apoyo Protección de Recursos Naturales Renovables, Región de Los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Marcía Besoain Anabalon - Encargada Regional Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Margarita Marisol Naguil Silva - Profesional DAF Gestión y Finanzas Región de los Ríos - Oficina Regional Los Ríos
- Daniel Andres Escobar Rojas - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Reinaldo Blas Contreras Illesca - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Dominique Françoise Latournerie Lafertte - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Profesional Sectorial Renare Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Yissel Monserrat Villegas Barichivich - Secretaria Oficina Sectorial Paillaco - Oficina Regional Los Ríos
- Carlos Silva Fernandez - Jefe Oficina Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Ríos
- Gabriel Villanueva Jaramillo - Ingeniero Forestal - Prof. Recurso Naturales Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Ríos
- Daniela Elizabeth Saez Saez - Secretaria Oficina Sectorial Panguipulli - Oficina Regional Los Ríos
- Cristian Roberto Tepano Aros - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Río Bueno - Oficina Regional Los Ríos
- Karen Hidalgo Garrido - Secretaria Oficina Sectorial Río Bueno - Oficina Regional Los Ríos
- Dillman Roberto Moenne-Loccoz Mera - Técnico Agrícola Sectorial Oficina Sectorial Río Bueno - Oficina Regional Los Ríos

- Yesenia Alejandra Sandoval Torres - Técnico sectorial RENARE Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Maria Pilar Gomez Prussing - Jefe (S) Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Soraya Barria Hernández - Secretaria (S) Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Marcelo Ivan Czischke Hitschfeld - Encargado Sectorial Protección Recursos Naturales Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Claudio Andrés Barrientos Higuera - Profesional Sectorial RENARE Oficina Sectorial Valdivia - Oficina Regional Los Rios
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Dirección Regional de Los Rios - Ejercito Libertador # 1271 - Teléfono: 642344815



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=130536329&hash=c2e2a>